

## **AGENDA ESTADÍSTICA UNAM 2025**

### **AGRADECIMIENTOS Y CRÉDITOS**

Expresamos nuestro especial agradecimiento a las fuentes primarias de información que permitieron integrar la **Agenda Estadística UNAM 2025**:

#### **Por la UNAM:**

Coordinación de Difusión Cultural  
Coordinación de Humanidades  
Coordinación de la Investigación Científica  
Coordinación General de Estudios de Posgrado  
Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales  
Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital  
Dirección General de Administración Escolar  
Dirección General de Asuntos del Personal Académico  
Dirección General de Asuntos Jurídicos  
Dirección General de Atención a la Comunidad  
Dirección General de Atención a la Salud  
Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información  
Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicación  
Dirección General de Control Presupuestal  
Dirección General de Cooperación e Internacionalización  
Dirección General del Deporte Universitario  
Dirección General de Divulgación de la Ciencia  
Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios  
Dirección General de Obras y Conservación  
Dirección General de Orientación y Atención Educativa  
Dirección General de Personal  
Dirección General de Presupuesto  
Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial  
Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad  
Secretaría de Desarrollo Institucional (REDEC)

#### **Otras fuentes:**

Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, SECIHTI

El proceso de datos y edición de la **Agenda Estadística 2025** estuvo a cargo de la Coordinación de Planeación, Evaluación y Simplificación de la Gestión Institucional:

**Proceso de datos**

Ana Cecilia Millotte Galindo  
Adrián Novoa Martínez  
Magnolia Elsa Pulido Obando

**Edición por computadora (web y versión impresa)**

Juan Carlos Chávez Reyes (diseño y edición final de las versiones web e impresa)  
Longino Jácome Pérez  
Ricardo Navarro López

**Responsables de la publicación**

Juan Gustavo Ramos Fuentes